	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1]
		MAAD.402.64.2.2
	MEMORANDO GENERAL	VERSION 5

PARA: **JONNY GUZMAN MEJIA**
Secretario Jurídico.

ALCALDIA MUNICIPAL
CARTAGO
VENTANILLA UNICA
25 ENE 2022
RECIBIDO 00 6739
Dependencia:
Firma:
4:29

DE: **SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO**

ASUNTO: **SOLICITUD TRAMITE CONTRACTUAL**

Cordial saludo:

De manera respetuosa, se remite documentación para trámite contractual del proceso denominado **PRESTAR LOS SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN Y ASESORÍA TÉCNICA INTEGRAL EN LA CONTRATACIÓN Y MANEJO DE LAS PÓLIZAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE SEGUROS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS ACTIVOS, BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DEL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA.**

Anexo: (65) folios

Agradezco su amable colaboración

Atentamente

ANDRES SANTIAGO VALENCIA HINCAPIE^
Secretaria de Gestión Administrativa y Talento Humano

Elaboro: Daniela M.
Reviso: Víctor Manuel Gaitán- Jefe de Oficina Recursos

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1]
		CÓDIGO: MAAD.400
	CERTIFICACION	VERSION 4

EL SECRETARIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que, revisada la planta de cargos del Municipio de Cartago, no existe personal profesional disponible para desarrollar las actividades derivadas de la ejecución del objeto: "**PRESTAR LOS SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN Y ASESORÍA TÉCNICA INTEGRAL EN LA CONTRATACIÓN Y MANEJO DE LAS PÓLIZAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE SEGUROS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS ACTIVOS, BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DEL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA.**"

Lo anterior de conformidad a lo estipulado en el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998.

Se firma en Cartago, Valle del Cauca, a los (19) días del mes de enero del año dos mil veintiunos (2.021)

ANDRES SANTIAGO VALENCIA HINCAPIE
Secretario de Gestión Administrativa y Talento Humano

Digitó: Daniela Morales-Técnico Operativo
Reviso y aprobó: Andrés Santiago Valencia H.-Secretario de Gestión Administrativa y Talento

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1]
		CÓDIGO: MAAD.800.
	CERTIFICADO	VERSION 1

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA,

CERTIFICA:

Que analizada la documentación presentada por **JAL SEGUROS LTDA**, empresa identificada tributariamente con el Nit: 900709184-6, se pudo verificar cada uno de los datos suministrados, lo que permite establecer que posee las calidades de experiencia e idoneidad, con relación al objeto a contratar

Que, en consecuencia, a lo expuesto, este despacho atemperándose a lo dispuesto en el Art. 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, en lo relacionado con la idoneidad y experiencia para la contratación por prestación de servicios profesionales ha decidido contratar, sin que sea necesario haber obtenido varias ofertas los servicios como abogado especializado a la Secretaría Jurídica en los diferentes tramites a cargo de está, en desarrollo del proyecto denominado **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN Y ASESORÍA TÉCNICA INTEGRAL EN LA CONTRATACIÓN Y MANEJO DE LAS PÓLIZAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE SEGUROS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS ACTIVOS, BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DEL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA"**

Para constancia, se expide el presente certificado, en Cartago, Valle del Cauca, a los 19 días del mes de enero de 2022

ANDRES SANTIAGO VALENCIA HINCAPIE
Secretario de Gestión Administrativa y Talento Humano

Digitó: Daniela Morales-Técnico Operativo
Reviso y aprobó: Andrés Santiago Valencia H.-Secretario de Gestión Administrativa y Talento H.